DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.718 | Martes 5 de Diciembre de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2416678

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Transportes

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE PERSONA QUE SE INDIVIDUALIZA

Núm. 96.- Santiago, 26 de octubre de 2023.

Vistos:

Lo establecido en el artículo 32° N° 10 de la Constitución Política de la República de Chile; en el DFL N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; en el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el decreto supremo N° 93, de 13 de junio de 2022, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que nombra a Benigno Alejandro Retamal Rodríguez, Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, de la Región de Valparaíso; en la resolución N° 6, de 2019, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón en materias de personal que se indican, de la Contraloría General de la República; y en la demás normativa aplicable.

Considerando:

1° Que mediante decreto supremo N° 93, de 13 de junio de 2022, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se nombró como Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, de la Región de Valparaíso, a contar del 19 de mayo de 2022, a don Benigno Alejandro Retamal Rodríguez, cédula nacional de identidad N° 12.864.532-2, grado 4° de la EUS, de la Planta de la Subsecretaría de Transportes. Dicho decreto fue tomado de razón por la Contraloría General de la República el 19 de agosto de 2022.

2° Que mediante carta de 27 de septiembre de 2023, don Benigno Alejandro Retamal Rodríguez, presentó su renuncia voluntaria al cargo de Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, de la Región de Valparaíso, a contar del 23 de octubre de 2023.

Decreto:

Acéptase a contar del 23 de octubre de 2023, la renuncia voluntaria presentada por don Benigno Alejandro Retamal Rodríguez, RUN: 12.864.532-2, al cargo de Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, de la Región de Valparaíso, grado 4° de la EUS, de la Planta de la Subsecretaría de Transportes.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Juan Carlos Muñoz Abogabir, Ministro de Transportes y Telecomunicaciones.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., Jorge Antonio Daza Lobos, Subsecretario de Transportes.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl